

A 51 años del 11S. La política exterior de Salvador Allende y la Unidad Popular

SALVADOR ALLENDE :: 08/09/2024

Ser Allendista y no ser internacionalista y antiimperialista es una contradicción hasta biológica :: Discurso pronunciado en la Universidad Nacional de Montevideo en 1967

En el marco de los 50 años del golpe cívico militar, en Revista De Frente buscamos rescatar el legado internacionalista, anti imperialista y a favor de la integración regional del presidente Salvador Allende. En un contexto de negacionismo desatado de las derechos y de un revisionismo muy peligroso encabezado por el progresismo chileno de la mano del Presidente Gabriel Boric, según el cual hoy Allende condenaría a los gobiernos de izquierda de la región como Cuba, Venezuela y Nicaragua, urge comprender la mirada de Allende desde sus propios textos y posiciones.

Discurso pronunciado en la Universidad Nacional de Montevideo en 1967, en forma paralela a la 2a reunión de la Alianza para el Progreso en Punta del Este. Párrafos extraídos por Max Nolff.

La Universidad constituye en sí por sus funciones y su papel en el desarrollo de los países el sitio cuya misión fundamental es concretar el más enaltecedor afán del hombre: la búsqueda de la verdad. Y, además, es el centro desde el cual esta misma verdad debe extenderse, sin concesiones ni compromisos, hacia todos los ámbitos. Por eso, con enorme satisfacción de latinoamericano, no he vacilado en recoger la tarea que la Universidad de la tierra de Rodó me ha asignado, para que hable en esta oportunidad. Para enfrentar semejante esfuerzo, me apoyo sólo en un antecedente: mi condición de hombre de América. Y también de político que mide por su diaria experiencia que nuestros pueblos buscan con más urgencia que jamás la verdad para marchar con ella como arma hacia el destino que los libere de la dramática existencia en que hoy desenvuelven su trayectoria.

Es obligación de los pueblos reaccionar cada vez que el engaño pretenda alzarse para posponer la verdad. Es bueno que los pueblos de Europa castiguen al Vicepresidente de EEUU con su repudio y con su desprecio. Es muy bueno; es magnífico, que esta Universidad haya denunciado, sin equívoco, en su declaración sobre la Reunión de Punta del Este, lo que en realidad esconde esa Conferencia. Para ésta, la representatividad no existe en múltiples casos. Johnson no representa la palabra de Walt Whitman ni podría repetir sin sonrojo la oración de Lincoln en Gettysburg. Nadie exhibe en Punta del Este la sombra de Bolívar, el grande, el libertador de los pueblos que murió pensando que había sembrado en el mar, porque comprendió, como lo anunciara proféticamente, que los EEUU parecen destinados por la Providencia para plagar a la América de miserias, en nombre de la Libertad. Y allí no estará representada la Cuba de José Martí. Y debía estarlo y lo que es más podría estarlo con noble autenticidad. Pero a pesar de que nadie estará en condiciones de repetir en Punta del Este lo que aseveraba Martí, los pueblos de América lo reiteran con su actitud de rebeldía, en sus calles, en sus plazas, en todos los sitios en que hay conciencia política esclarecida. Y, aunque se la quiera silenciar, la voz de Martí acusa, irrefutable: En nombre

de nuestra América no puede haber Caínes. Otra América, la rubia, se negó a firmar el proyecto que declara eliminada para siempre del derecho público, la conquista. ¿Cuál será el pueblo de América que se niegue a declarar que es un crimen la ocupación de la propiedad de un pueblo hermano, que se reserva a sabiendas el derecho de arrebatarse por la fuerza su propiedad a un pueblo de su propia familia?».

La historia de esta reunión de Punta del Este es tan turbia como toda la historia de la Organización de los Estados Americanos. Tiene sus orígenes en el viejo y negociador principio *doy para que me des*. En julio de 1954, EEUU derribó al gobierno constitucional de Guatemala; en diciembre de ese año, EEUU convocó a los gobiernos latinoamericanos a una reunión económica, para silenciar con esperanzas el delito cometido.

El 13 de abril de 1961, Kennedy expuso la idea de la Alianza para el Progreso; el 15 de dicho mes el gobierno de los EEUU intentó invadir Cuba. En agosto, ese mismo gobierno ofreció la Alianza para el Progreso para ocultar el crimen fracasado.

En abril de 1965, el gobierno de los EEUU agredió al pueblo dominicano; en noviembre de 1965 ese mismo gobierno aceptó, en la Conferencia de la OEA de Río de Janeiro, que se introdujeran cláusulas económicas a la Carta de Estados Americanos.

En 1967, el gobierno de los EEUU pidió a los gobiernos latinoamericanos que instalaran una fuerza policial contra sus pueblos: la Fuerza interamericana de Paz, impetrando además, apoyo para su agresión en Viet Nam. A cambio de todo esto, ha terminado por promover la actual reunión de Punta del Este, en la que lanza una nueva esperanza publicitaria: la integración económica.

El 26 de agosto de 1964 se promulgó en Washington la ley denominada Ley destinada a promover la seguridad y la política internacional de los EEUU proporcionando asistencia a las naciones amigas y otros propósitos.

Estas disposiciones establecen un sistema de garantía y de seguro contra los riesgos no comerciales, es decir, la expropiación o la nacionalización y la no remisión de utilidades al exterior. ¿Qué implica esta ley? Si, por ejemplo, se suscita alguna de las cuestiones previstas en ella, prácticamente se considerará que las empresas podrán traspasar al gobierno de EEUU sus derechos, por una subrogación automática. De este modo, el entredicho entre las compañías y el gobierno del país en que operan se transforma en un conflicto con el gobierno de EEUU. Por eso, el conocimiento del problema puede ser radicado, en última instancia, en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para su arbitraje. Es la hipocresía del puritanismo legalista: Primero la ley dictada por ellos y para ellos y después el atropello.

En suma: el imperialismo no trepida en vulnerar su dogma sacrosanto de la libre empresa con sus riesgos y características para dar origen a cuestiones que superan la órbita judicial ordinaria, expresión de la soberanía de cada país, con tal de afianzar el predominio de sus intereses.

En este balance entre el deber y el haber se ha llegado a un punto conflictivo, que quiero denunciar en esta alta tribuna. América Latina alcanzó ya un nivel de saturación como

continente deudor. Ya nada gana, en pro de su deseo de marchar hacia el desarrollo económico, con recibir recursos externos en calidad de préstamos.

El imperialismo ha conseguido su objetivo. Ha llevado a muchos países latinoamericanos a una situación tal de endeudamiento acumulado y de compromiso con esas deudas que los ha envuelto en el círculo vicioso de tener que pedir nuevos préstamos para pagar los anteriores aumentando de nuevo la deuda acumulada.

No hay que alentar ilusiones respecto de esto. Nuestros países han llegado a un punto en que ya no le sirven nuevos recursos externos provenientes de un mayor endeudamiento para financiar su desarrollo.

De 4.300 millones de dólares, monto vigente de nuestros compromisos en dólares a más de un año plazo, a fines de 1956, se pasa a 11.600 millones de dólares a fines de 1965.

Estos financiamientos provienen ya sea de fuentes privadas o bien de agencias públicas norteamericanas. El 47% de esta deuda de América latina es exigible a menos de cinco años plazo. El servicio de tales obligaciones, por amortización e intereses, ha aumentado muy rápidamente: de 454 millones en 1956 pasó a 1.715 en 1965. Con relación a la exportación de bienes y servicios de la región, estos montos representan el 4,8% y el 14,7% de los años respectivos.

Pienso que no habría ahora mejor colaboración para América Latina que la de que no se le procurara un dólar más; pero que se suspendiera al mismo tiempo el servicio de la deuda acumulada y las salidas financieras exorbitantes por concepto de las utilidades de las empresas extranjeras.

Las soluciones hay que buscarlas por otros caminos: por los cambios estructurales y el esfuerzo interno; por condiciones distintas en el comercio internacional y por el monto de los precios de nuestros productos exportables. Ahí ésta el quid de las relaciones económicas externas y de los recursos para aumentar nuestro ingreso y poder así repartirlo equitativamente entre los distintos sectores de la población.

Pero esta realidad no tuvo cabida ayer, hace seis años, ni lo tendrá hoy tampoco en Punta del Este. Al Departamento de Estado no le conviene, no le interesa, no puede aceptar estas medidas. De ahí que se acentúe día a día nuestra condición de países mendicantes. Países débiles económicamente, que somos sin embargo grandes exportadores de capitales y que seguiremos unidos al yugo de los empréstitos que cada día nos hacen más dependientes.

Esta es la verdad de América Latina, de la cual no se hablará en Punta del Este, porque allí predominan quienes representan los intereses económicos de los grupos privilegiados latinoamericanos y norteamericanos. «¿Qué puede esperar América Latina de esa reunión de Punta del Este?».

Nada. Mejor dicho, nada útil para ella. Porque no logrará liberarse de las consecuencias nefastas que surgirán de ese conclave, artillado, reservado.

El gobierno de los EEUU conseguirá vincular aún más al continente a su política y ello

significará arrastrar América Latina a situaciones contrarias al progreso de la humanidad.

En un momento, EE.UU. temió que la integración latinoamericana le crease los mismos problemas que le ha suscitado el Mercado Común Europeo. Ahora, ha descubierto una nueva fórmula para el afianzamiento de su poder económico en el continente. Y, por lo mismo, no la asusta el proceso.

La nueva fórmula es clarísima. Se trata de las asociaciones del capital imperialista con los intereses de nuestros países, ya sea que éstos se expresen mediante organismos del Estado o aun empresarios privados. Pero la vinculación con el Estado es la más frecuente, por corresponder tales asociaciones a negocios de tremenda importancia para el país de que se trate.

Aun economistas yanquis han reconocido la naturaleza genuinamente imperialista de las asociaciones. Afirma un tratadista norteamericano, Víctor Perlo: «Los objetivos específicos del imperialismo norteamericano en lo que atañe a la industrialización en América Latina consisten en lo siguiente: Limitar el desarrollo de las ramas claves de la industria pesada, que constituye el fundamento de la independencia económica. Aumentar la participación de EE.UU. en la industria creada, especialmente en los sectores de mayor responsabilidad y porvenir. Atraer a los capitalistas latinoamericanos como representantes de la minoría inversionista a las empresas controladas por EE.UU. y reforzar la posición de los últimos en América Latina. Al respecto, los EEUU acuden con creciente interés a la constitución de compañías mixtas y a la venta de títulos y acciones en las Bolsas locales».

A través de la asociación, el capital norteamericano consigue:

1º) Protección para sus intereses, a través de un apoyo directo que los gobiernos prestan a los empresarios privados. 2º) Descartar las nacionalizaciones. 3º) Obtener utilidades sin riesgo de ofrecer blanco a las críticas de los sectores nacionalistas y socialistas.

Para incrementar la ilusión y el optimismo en los latinoamericanos sobre las ventajas de tales integraciones, se esgrimen argumentos como éste: los países latinoamericanos, con pocas excepciones, tienen mercados internos pequeños, de manera que sus industrias por su tamaño también reducido acusan costos altos. Si en vez de instalar varias plantas pequeñas en distintos países se instala una de vastas dimensiones para abastecer el conjunto de ellos, se obtienen costos más bajos. Y para que todos los países puedan aprovechar tales ventajas, será necesario llegar a acuerdos que permitan eliminar las barreras aduaneras que los separan.

La verdad es que el propósito de integración forma ya parte de nuestra herencia histórica y ha sido durante mucho tiempo postulado esencial de las luchas populares. Basta recordar la concepción de Bolívar: la unidad política continental como aparece expresada en 1815 en su famosa Carta de Jamaica. El sentido de la unidad, a mi entender, es considerado por Bolívar desde un triple aspecto.

a) La unidad ha de ser la expresión de un nuevo sistema de naciones que, a diferencia de los viejos países, se funda en principios de igualdad, justicia, libertad y progreso; en la idea de constituir un orden más perfecto y humano. Inspiradas en esos principios, las repúblicas

latinoamericanas tendrían como misión ser receptáculo social de los grandes valores que moldearían la humanidad futura

b) La unidad debería ser garantía de progreso, lo que en el lenguaje contemporáneo denominamos «desarrollo económico y social».

c) Sólo mediante su unidad, las jóvenes repúblicas, en cuanto a sistemas políticos y sociales nuevos y revolucionarios, podrían sobrevivir en un paisaje internacional, dominado por las intrigas e intereses de las grandes potencias.

A todo lo largo del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, la gran tradición emancipadora de los hombres de la independencia no murió. La idea de integración cultural de las repúblicas del sur, de compartir los mismos valores, los mismos problemas y los mismos intereses configuró una especie de unidad continental.

En la Declaración de Principios del Partido Socialista de Chile, del 19 de abril de 1933, se expresa categóricamente: El Partido Socialista propugnará la unidad económica y política de los pueblos de Latinoamérica para llegar a la Federación de las Repúblicas Socialistas del continente y a la creación de una economía antiimperialista.

Posteriormente, nuestro partido realizó el primer congreso de fuerzas populares de América Latina, en el año 1940, evento al que asistieron connotados dirigentes del hemisferio. Se propició la nacionalidad latinoamericana; se estudió la necesidad de revisar la historia latinoamericana y llegar a la publicación de un texto común; se consideró el establecimiento de escuelas fronterizas dónde enseñarían profesores de diversos países; gran campaña de alfabetización obrera y campesina.

En lo económico, se propugnó la defensa de los precios de las materias primas; creación de un fondo común para catástrofes, sobre la base de un porcentaje de los presupuestos anuales de nuestros países, etc. Personalmente, me correspondió presentar un proyecto para la creación de la Bolsa Latinoamericana de minerales y plantear ideas destinadas a establecer el seguro social continental, para dar al hombre de América Latina atención médica y subsidio por enfermedad en cualquier país de nuestro continente en que se encontrase; intercambio masivo de becas; creación de la Central Única de Trabajadores Latinoamericanos.

No es este el camino para la integración que nosotros apoyamos. Lo que nos preocupa no es el interés de las empresas extranjeras o el de unos cuantos monopolios nacionales que quizás pudieran compartir el botín sino el de las grandes masas de campesinos, obreros y empleados, intelectuales y profesionales.

Por eso nosotros no podemos desvincular el problema de la integración de otro que nos parece fundamental: el de los cambios estructurales que es urgente emprender dentro de cada país latinoamericano.

Hay que jerarquizar y dar a la integración su sitio justo dentro del conjunto de los problemas básicos de América Latina. Esto hay que decirlo claramente, porque muchas opiniones interesadas quieren exhibir la integración como una panacea que solucionará

todos los problemas. Con argumentos falaces se está engañando a la opinión latinoamericana.

Se repite con majadería que nuestros mercados internos son muy pequeños y que, en consecuencia, no podemos progresar sin arreglos que permitan trabajar para mercados más amplios, exigencia que, según esas opiniones, sólo podrá satisfacerse por medio de un mercado regional.

¿Cómo no va a poder ampliarse nuestro mercado interno, si se piensa que los empresarios o gerentes tienen un poder de compra 16 veces superior al de un asalariado? Kaldor ha precisado en un trabajo difundido en nuestro país, que bastaría [con] que nuestra clase oligárquica disminuyese en un 50% su poder de compra, para que nosotros duplicáramos nuestra capitalización.

Existe, surgido de la experiencia, juicio correcto sobre las reacciones del imperialismo ante los asomos de independencia de los pueblos. Allí están como pruebas, su agresión a Viet Nam; su bloqueo a Cuba; la invasión de la República Dominicana y la cadena de golpes de estado que se anota en América Latina en los últimos tiempos.

En 1963, dos años después de ser proclamada la Alianza para el Progreso, con ayuda del Pentágono los militares de cinco naciones derribaron a otros tantos Presidentes constitucionales.

En este instante, América Latina exhibe más gobiernos dictatoriales que antes de ser puesta en circulación la Alianza para el Progreso.

La acción norteamericana respecto de América Latina ha variado en su forma; pero no en su contenido. Al 'big stick', sucedió la política del dólar, a ésta, la del buen vecino, y ahora la doctrina Johnson. Siempre: dominio y dominio arbitrario.

La lucha de hoy es por la independencia económica y por lo tanto, por la plena soberanía. Sin independencia económica, no se concibe siquiera la independencia política. No hay soberanía.

La voz de Amigas resuena en América y tiene validez hoy como siempre. Dijo el Libertador: Adorador eterno de la soberanía de los pueblos, sólo me he valido de la obediencia con que me han honrado para ordenarles que sean libres.

(*) Fuente: Libro «Salvador Allende - El político, El estadista», Max Nolf, Ediciones Documentas, Chile, 1993. Fragmentos disponibles en Archivo Chile.
revistadefrente.cl

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-politica-exterior-de-salvador>